

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
CAS N° 063-2018 SENASA-SEDECENTRAL

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de 01 Analista Básico en Sanidad Animal-Aves

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Analista Básico en Sanidad Animal - Aves

2. Dependencia - Unidad Orgánica

Dirección de Sanidad Animal -Subdirección de Control y Erradicación de Enfermedades

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UGRH

4. Base legal

- a. Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2018.
- b. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la información pública .
- c. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29847, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- e. Procedimiento de Selección para Contratación Administrativa de Servicios. (Disponible en página web del SENASA)
- f. Ley N° 29973, Ley general de la persona con discapacidad.
- g. Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- h. R.M. N° 124-2018-TR, que aprueba el manual de usuario del aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales.
- i. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO



REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia: Se computa desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el Diploma de Bachiller o Título.	- Experiencia general: Mínimo dos (02) años - Experiencia específica (en el sector público o privado realizando acciones relacionadas a las funciones y Objeto de la convocatoria): 2 años
Habilidades y Competencias:	Vocación de servicio, Orientación a resultados, Trabajo en equipo y Análisis, probidad, integridad y proactividad.
Formación académica y/o Nivel educativo:	Grado o Título Universitario en Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista.
Cursos y/o estudios de especialización - Indispensable (*) Capacitaciones: Los cursos deben tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán consignar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. Las Especializaciones o Diplomados deben tener no menos de 90 horas de capacitación y 80 horas si son organizados por un ente rector.	Cursos, Seminarios, Talleres, Diplomados, Especializaciones; requeridos y sustentados con documentos, relacionados a los siguientes temas: Dos diplomados o una maestría en temas relacionados al puesto (sanidad animal, epidemiología, producción animal, entre otros)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Deseable	Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Control y seguimiento de brotes, vacunación, gestión, capacitación a productores (**) Inglés: Nivel Básico Ofimática (Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programas de presentaciones): Nivel Básico
Certificaciones y/o Colegiatura:	Estar habilitado en el CMVP

(*) Se aceptará toda constancia o certificado, en caso no consigne la cantidad de horas de la capacitación, se contabilizará lo declarado por el postulante en su ficha de inscripción, es potestad del SENASA realizar la verificación posterior.

(**) No requieren documentación sustentatoria de inglés y ofimática, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación del proceso de selección.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

a.	Participar en la elaboración de propuesta de normas legales o modificatorias de los dispositivos legales relacionados a la sanidad avícola
b.	Supervisión de actividades programadas.
c.	Elaboración de procedimientos operativos, seguimiento y análisis de la información generada en el ámbito del cumplimiento de metas programadas.
d.	Elaboración de fichas técnicas de bienes y servicios; seguimiento a los procesos de contratación de bienes y servicios, elaboración de cronogramas de distribución de los bienes adquiridos u seguimiento de la distribución de los bienes adquiridos
e.	Proponer al Director las actividades a considerar en el Plan Operativo Anual; así como su seguimiento y evaluación.
f.	Mantener actualizada y consolidado los cuadros de avance de las actividades del Sistema Sanitario Avícola en los sistemas informáticos del SENASA.
g.	Elaboración de informes de las actividades desarrolladas en marco de la sanidad avícola
	Otras funciones asignadas por su Jefe Inmediato Superior.